



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No.

Fecha: 06/02/2023

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68679 40 89 001 2017 00081 00	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARICELA GOMEZ PEREIRA	Traslado (Art. 110 CGP)	6/02/2023	8/02/2023
68679 40 89 001 2017 00107 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MILTON JULIAN LAGOS PULIDO	Traslado (Art. 110 CGP)	6/03/2023	8/03/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 06/02/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

IVONNE ASTRID AYALA HERNANDEZ

SECRETARIO